



## **Propuesta de creación de ordenanza municipal**

### **ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE ARRAIA-MAEZTU**

El artículo 133 Ley Procedimiento de las Administraciones Públicas establece la **consulta previa** para la tramitación de Ordenanzas y Reglamentos.

Es por ello que este Ayuntamiento, somete al trámite de consulta previa la necesidad de la creación de la Ordenanza municipal reguladora de subvenciones para el fomento y desarrollo de las explotaciones agropecuarias del municipio de Arraia-Maeztu.

Problemática que se intenta solucionar: el problema de las mejoras y nuevas construcciones de las explotaciones agrarias y ganaderas.

Necesidad y oportunidad: el fomento y desarrollo del sector agrario y ganadero.

Objetivos de la norma: estructurar y fijar los criterios y el procedimiento para la concesión de subvenciones, garantizando a los ciudadanos el acceso a las mismas en condiciones de igualdad.

Posibles soluciones alternativas: Las que se planteen.

Para ello se abre un debate vecinal y período de consulta ciudadana. El plazo termina el 19 de abril de 2017.

Se pueden plantear las cuestiones oportunas tanto en papel en las oficinas municipales, como a través del correo electrónico ([aarraia.secretaria@ayto.araba.eus](mailto:aarraia.secretaria@ayto.araba.eus)), indicando en el asunto "*consulta ciudadana a Ordenanza*"

---

Maestu, 26 de marzo de 2018.

EL ALCALDE,

